

INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
RANCHO MARPAL S. A.
EJERCICIO ECONOMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

A la Junta de Accionistas de **RANCHO MARPAL S. A.:**

El ejercicio económico de una empresa debe ser considerado desde el primer día del año fiscal con total seriedad, responsabilidad y compromiso por parte del contador, auxiliar, administradores y de los propios accionistas de la compañía, pues de un permanente y adecuado control, así como de trabajo coordinado, se desprenden resultados favorables y con cumplimiento de proyecciones al final del ejercicio; sin embargo, de ser el caso, éste mismo control puede permitir implementar las medidas correctivas oportunas para enfrentar nuevos escenarios e imprevistos que pudieran atentar contra la planificación planteada al inicio del año.

Al ser merecedor de vuestra confianza y ser designado para desempeñar tan delicada función y consiente de la responsabilidad que conlleva, informo ustedes mi informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información que ha presentado a ustedes la administración de la compañía por el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2019:

La preparación de los estados financieros es responsabilidad del departamento de Contabilidad y, son los administradores de la compañía, los que cumplen las funciones de revisión y control de los mismos, todo esto acorde a las Normas Internacionales de Información financiera NIIF que requieren los entes supervisores.

La administración de la compañía brindó las facilidades necesarias para efectuar mi trabajo durante el tiempo de revisión exhaustiva invertido para evaluación de todos los movimientos contables, financieros, comerciales y otros que incluye el giro del negocio de RANCHO MARPAL S. A.

Asuntos relevantes:

1. Existe un plan de negocios planteado para atender y tratar de captar requerimientos del gobierno a través del portal institucional del SERCOP (www.compraspublicas.gob.ec), en las distintas áreas de negocio que abarca RANCHO MARPAL S. A.

2. Problemas de cartera vencida con la Corporación Nacional de Electricidad (CNEL EP) Unidad de Negocio Milagro por contratos que se dieron a finales del 2019 y que deben ser atendidos con eficiencia para salvaguardar las finanzas de la compañía.
3. La empresa decidió invertir en la adquisición de una camioneta adicional para el departamento técnico, por un monto incluido I.V.A. de \$25,970.80.
4. El deseo de mejorar las referencias bancarias llevó a la administración a realizar una inversión en póliza de acumulación en BANCO DEL PACIFICO por un monto de \$5,000.00.

Una vez revisados los estados financieros se evidencia que concuerdan con los valores registrados en los libros contables, nos permiten considerar que sus cifras son razonablemente confiables y se hallan dentro de los parámetros necesarios para ser una contratista solvente y con un grado de endeudamiento controlado.

La compañía ha cumplido normalmente las obligaciones laborales, tributarias, con todos los entes del Estado, así como obligaciones con la banca pública y privada.

Debe resaltarse el hecho de la inexistencia de patente municipal al día, la misma que debe ser tomada con más importancia para evitar sanciones y/o clausuras al establecimiento de la empresa.

Debo agradecer por toda la colaboración brindada para poder desempeñar mis funciones.

Machala, 29 de marzo de 2020

Atentamente,



Econ. Julio Palomeque Florencio
C.C.:0702780859